

CONVOCATORIA

EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA 2020-II

A fin de que nuestros estudiantes del **II al X CICLO**, que pertenezcan al tercio superior, y sean de escasos recursos económicos, se beneficien con la exoneración del pago de matrícula, para el semestre académico 2020- II. La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a través de la Unidad de Asistencia Social , convoca a los estudiantes a presentar sus solicitudes en los horarios de 8.00 a.m. a 5:00 p.m. Según el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA
Recepción de documentos	07,08 y 09 de Setiembre
Evaluación de expedientes	10,11 y 14 de Setiembre
Publicación de resultados	15 de Setiembre

REQUISITOS:

- ◆ Formulario Único de Trámite dirigido a la Oficina de Bienestar Universitario
- ◆ Constancia de registro de ficha social, de la página web de la Untels
- ◆ Ficha de matrícula correspondiente al ciclo anterior
- ◆ Récord de notas o historial académico del ciclo anterior
- ◆ Declaración jurada simple de ingresos familiares de los padres o tutores en caso ser trabajador independiente
- ◆ Boletas de pago de los dos últimos meses o documento que acredite la actividad económica de los padres o tutores del postulante, en caso sea trabajador dependiente
- ◆ DNI del padre o apoderado en caso de ser menor de edad
- ◆ Documentos de problemas de salud según lo amerite

NOTA: Los Requisitos se enviarán al correo de asistencia_social@untels.edu.pe